

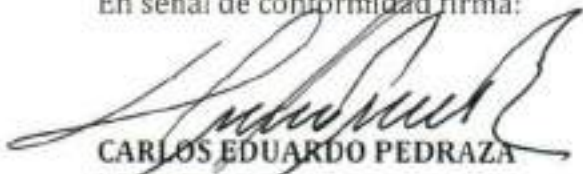
**10. Nombramiento de comisión para la verificación del Acta.**

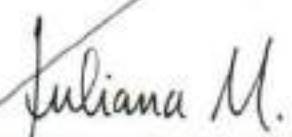
La Asamblea nombra a Diana Carolina Carvajal Castro y Carlos Eduardo Pedraza como personas comisionadas para la verificación del acta una vez elaborada, y a la cual se le da lectura para verificar que tanto el orden día aprobado y las decisiones adoptadas por la Asamblea están consignadas correctamente.

Una vez leída en su totalidad por la señora Juliana Millán Guzmán, el acta es aprobada con 12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes.

Agotado el orden del día para la cual fue citada la presente Asamblea ordinaria se da por terminada a las 6:35 p.m.

En señal de conformidad firma:

  
CARLOS EDUARDO PEDRAZA  
Presidente

  
JULIANA MILLAN GUZMÁN  
Secretaria

**ACTA No. 024  
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS  
ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO - ATI**

En la ciudad de Bogotá, en la nueva sede administrativa de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario - ATI a partir de septiembre de 2018 Carrera 24 No. 36-12, el primero (1) de marzo (03) del año dos mil diez y nueve (2019), se reunió La Asamblea de asociados activos previa convocatoria de acuerdo con lo previsto en la ley y en el artículo 12 de los Estatutos de la Asociación.

La Asamblea Ordinaria se inició con la presencia de los siguientes miembros:

1. Liliana Marcela Vargas Vásquez identificada con la cédula de ciudadanía No.46.450.440
2. Carlos Eduardo Pedraza identificado con la cédula de ciudadanía No.19.217.381
3. Alberto de Jesús Yepes Palacio identificado con la cédula de ciudadanía No.70.559.780,
4. Yubisa María Arredondo Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía No.40.931.332,
5. Juliana Millán Guzmán identificada con la cédula de ciudadanía No.52.280.073,
6. Diana Carolina Carvajal Castro identificada con la cédula de ciudadanía No.1.020.738.600,
7. Juan Carlos Morales González identificado con la cédula de ciudadanía No.79.053.729,
8. Hernán Darío Correa identificado con la cédula de ciudadanía No.19.183.179;

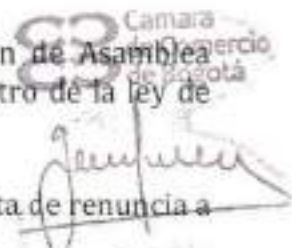
Participaron con poder:

1. Sandra Liliana Acero Pulgarín identificada con la cédula de ciudadanía No.1.019.027.096 quien otorga poder amplio y suficiente a la señora Diana Carolina Carvajal Castro,
2. Genoveva Méndez Suárez identificada con la cédula de ciudadanía No.20.564.053 quien otorga poder amplio y suficiente al señor Juan Carlos Morales González,
3. Flavio Bladimir Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No.79.701.267 quien otorga poder amplio y suficiente a la señora Juliana Millán Guzmán
4. Camilo Antonio Castellanos Rodríguez identificado con la cédula de ciudadanía No.19.140.936 quien otorga poder amplio y suficiente al señor Hernán Darío Correa.

Y se contó con los siguientes invitados participaron: Juan Camilo Moncada Conde identificado con la cédula de ciudadanía No.1.040.036.255, Claudia Mónica Vaca identificada con la cédula de ciudadanía No.52.488.388 en calidad de Coordinadora Administrativa y Financiera de la Asociación, Diana Consuelo Sánchez Pachón identificada con la cédula de ciudadanía No.52582846

en calidad de contadora de la Asociación, para dar cumplimiento a la reunión de Asamblea Ordinaria de asociados y asociadas mediante convocatoria escrita realizada dentro de la ley de conformidad con los estatutos.

La señora Carolina Pineda identificada con cédula No.40.047.060 presentó su carta de renuncia a la Asamblea de Asociados

Camara  
de Comercio  
de Bogotá  


## Desarrollo de la Agenda

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del Quórum.
3. Nombramiento de la presidencia y secretaría de la Asamblea.
4. Aprobación ingreso y salida de asociados y asociadas.
5. Presentación y aprobación informe de gestión 2018.
6. Presentación y aprobación de estados financieros 2018.
7. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedente.
8. Presentación y aprobación del presupuesto 2019.
9. Nombramiento y/o ratificaciones
  - Dirección General y Representación Legal
  - Junta Directiva.
10. Propositiones y varios.
11. Nombramiento de comisión verificadora del Acta.

### 1. Instalación de la Asamblea

La señora Liliana Marcela Vargas Vásquez da apertura a la presente Asamblea y da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

### 2. Verificación del Quórum

La Representante Legal de la Asociación manifiesta que de acuerdo con los estatutos de la Asociación se requiere de un quórum de la mitad más uno de los miembros integrantes para la toma de decisiones, actualmente la Asamblea General de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI cuenta con 14 asociados vigentes, por tanto se cuenta con quórum decisorio por la participación de ocho (8) personas presentes más cuatro (4) que envían poderes, para un total de doce personas por lo que se establece quorum reglamentario para deliberar.

### 3. Nombramiento de la presidencia y secretaría de la Asamblea

Se nombra a Carlos Eduardo Pedraza en la presidencia de la Asamblea y a Juliana Millán Guzmán en la secretaría.

### 4. Aprobación ingreso y salida de asociados y asociadas

La señora Liliana Marcela Vargas pone en consideración de la Asamblea la renuncia de la asociada, Edith Carolina Pineda identificada con la cédula de ciudadanía No.40.047.060. Su renuncia se debe a compromisos personales y familiares que han prolongado su estadía fuera del país y en esa condición resulta difícil para ella cumplir con las tareas que debe desarrollar como asociada.

Por otro lado, también se somete a consideración de la Asamblea el retiro de la asociada Heidy Bibiana Pardo Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No.1.032.446.236, por ausencias reiteradas y continuas sin excusa o manifestación alguna. De acuerdo a la política y reglamento de asociados se establece como causal de salida como asociado de ATI, las inasistencias continuas sin justificación a dos o más asambleas ordinarias o extraordinarias.

La Asamblea aprueba por unanimidad (12 votos de los asociados presentes y con poderes) la salida de la asociada Edith Carolina Pineda a partir de la presente asamblea, agradeciendo su presencia y atención a los



llamados de la misma y esperando su futura vinculación. De igual manera se aprueba la salida de Heidi Bibiana Pardo por las razones expuestas a la Asamblea.

Posteriormente, las asociadas, Liliana Marcela Vargas y Juliana Millán Guzmán presentan como candidatos para ingresar como nuevos asociados de ATI al señor: Juan Camilo Moncada Conde identificado con la cédula de ciudadanía No.1.040.036.255, y María Jennifer Novoa identificada cedula de ciudadanía No.1.032.432.679.

Liliana Marcela Vargas Vásquez propone la entrada del señor Juan Camilo Moncada Conde exponiendo las siguientes razones:

- Lleva vinculado al equipo operativo de ATI desde el año 2009, encargado de diferentes tareas y asumiendo las responsabilidades que se le han entregado con profundo respeto, honestidad y compromiso.
- En los últimos años ha venido desarrollando actividades cada vez más estratégicas para la organización, estando al frente de tareas específicas de acompañamiento a las organizaciones locales y redes en el campo de las comunicaciones.
- El equipo considera que sus aportes al desarrollo del trabajo son valiosos, no solo en el ámbito operativo y logístico, sino cada vez más en la capacidad de reflexión y análisis de la organización y considera muy importante que esto se extienda a la construcción propositiva y comprometida de la organización.

Juliana Millán Guzmán propone la entrada de la señora María Jennifer Novoa exponiendo las siguientes razones:

- Ha estado vinculada en diferentes programas adelantados por la organización desde el año 2016, asumiendo retos del área económica con responsabilidad, compromiso y capacidad para asumir el espíritu social y solidario que desde la organización se promueve.
- Su disposición para participar de forma constante en las tareas que se le han propuesto, no solo en el marco de proyectos financiados, sino también en las propuestas organizativas como el grupo de compras colectivo.
- Su conocimiento en áreas sociales y económicas, dadas su doble formación profesional, economista y antropóloga, así como su actual formación en estudios rurales, que le permiten aportar estratégicamente sobre los objetivos propuestos por la Asociación.

Escuchados los argumentos, la Asamblea por unanimidad (12 votos de los asociados presentes y con poderes), acepta el ingreso como asociados a partir de la presente Asamblea, del señor Juan Camilo Moncada Conde identificado con la cédula de ciudadanía No.1.040.036.255 y la señora María Jennifer Novoa identificada con la cédula de ciudadanía No.1.032.432.679.

#### **5. Presentación y aprobación informe de gestión 2018**

La directora ejecutiva de ATI, Liliana Marcela Vargas, presenta el informe de gestión, el cual se había enviado previamente para la revisión de las y los asociados.

**El informe de gestión presentado por la directora general es aprobado por unanimidad de las y los asociados presentes.**

#### **6. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2018**

El área administrativa y financiera en cabeza de su coordinadora Claudia Mónica Vaca Rivera presenta el informe financiero del año 2018.

Teniendo en cuenta que la información financiera del año 2018 se envió con anterioridad a los asociados, se hará una presentación rápida de los mismos y se dará lugar a las preguntas que se tengan al respecto.

Se explica cuál fue el resultado del ejercicio, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la organización todos los dineros que se reciben de los cooperantes se deben gastar en las actividades estipuladas en los convenios firmados.

Se pone a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros. Se pregunta si con las explicaciones dadas queda claro cuál fue la destinación de los recursos y el manejo de los mismos.

**Por decisión unánime de la Asamblea (12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes), quedan aprobados los estados financieros para el periodo enero 1 a diciembre 31 del año 2018**

#### 7. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedentes

De acuerdo con el Artículo 357 del Estatuto Tributario, se ha determinado que el Beneficio Neto o excedente Fiscal de La Asociación de Trabajo Interdisciplinario - ATI por el año gravable de 2018 asciende a \$4'772.512.

Por unanimidad (12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes), la Asamblea General aprobó la destinación que tendrá el excedente Fiscal del año gravable de 2018, y decide que se dirigirá a la realización de actividades de fortalecimiento de organizaciones sindicales y rurales en el marco del trabajo de género que vienen acompañando la organización.

#### 8. Presentación y aprobación del presupuesto 2019

Se presenta el presupuesto a ejecutar durante el año 2019 con el visto bueno de la Junta Directiva quien lo revisó en detalle en reunión del 21 de febrero de 2019, teniendo en cuenta los proyectos que ya se tienen aprobados y que serán desarrollados a lo largo del año, las acciones a ejecutar, los honorarios del equipo base y los gastos de funcionamiento de la organización.

Se aprueba el presupuesto con doce 12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes.

#### 9. Nombramientos y/o ratificaciones

- Dirección General y Representación Legal

Por motivos que obedecen a la rotación de cargos, que es principio democrático fundamental de la organización y como una decisión personal, la directora general y representante legal de la Asociación, Liliana Marcela Vargas Vásquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.46.450.440, presenta ante la Asamblea su carta de renuncia al cargo, a la cual se le da posterior lectura. A continuación se propone y discute sobre la candidata a ocupar el cargo.

Evaluada y viabilizada en las instancias de equipo operativo y asamblea de asociados, se propone a la señora Yubisa María Arredondo Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.931.332, para ocupar el cargo de dirección general de la organización y representación legal. Yubisa actualmente es socia y hace parte del equipo operativo en el cargo de coordinación del tema de economía social y solidaria.

La Asamblea de asociados evalúa con atención los criterios de elección dados para elegir a la nueva directora, así como las razones de la renuncia de la actual y decide:

**Aprobar por con 12 votos a favor y ninguno en contra, de los asociados presentes y con poderes, la renuncia de Liliana Marcela Vargas y la elección en el cargo de Yubisa María Arredondo Sánchez.**



Para el caso de la representación legal la Asamblea decide que para fines operativos es importante que la representación legal de la organización esté en cabeza de la dirección general, por tanto:

**La Asamblea decide por unanimidad (12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes) que la señora Yubisa María Arredondo Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.931.332 ocupe el cargo de representación legal de la organización.**

La Asamblea ratifica con 12 votos a favor y ninguno en contra a la señora Juliana Millán Guzmán, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.280.073 como suplente en el cargo de representación legal.

**- Elección Junta Directiva.**

Estatutariamente el periodo de vigencia es de dos años para la Junta Directiva y la conformación actual fue nombrada en la pasada Asamblea, teniendo como periodo de vigencia el 23 de marzo de 2018 hasta el 22 de marzo de 2020. Sin embargo, dado el nombramiento de Yubisa Arredondo Sánchez en la dirección general y la representación legal y la renuncia a la Asamblea de la señora Edith Carolina Pineda se hace necesario nombrar y/o ratificar una nueva Junta Directiva, que queda conformada como sigue:

**Se ratifican como como miembros principales a:**

Hernán Darío Correa, C.C. No.19.183.179

Juan Carlos Morales, C.C. No.79.053.729

Diana Carolina Carvajal Castro, C.C. No.1.020.738.600

Camilo Antonio Castellanos Rodríguez, C.C. No.19.140.936

Se nombra como miembro principal a: Lilibian Marcela Vargas, C.C. No. 46.450.440.

**Se nombra como miembros suplentes a:**

Juan Camilo Moncada, C.C. No.1.040.036.255

Carlos Eduardo Pedraza, C.C. No.19.217.381

**La Asamblea aprueba con 12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes; la nueva conformación de la Junta Directiva por un periodo de 2 años contados a partir de la fecha.**

Yubisa Arredondo Sánchez como directora general nombrada en esta Asamblea participará de la Junta con voz pero sin voto.

**Las personas nombradas para conformar la Junta Directiva en calidad de principales y suplentes aceptan los cargos.**

**10. Propositiones y varios**

El presidente solicitó a la Asamblea aprobar la autorización a la Directora Ejecutiva en su calidad de Representante Legal de la Asociación, para actualizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la permanencia de la Asociación como entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen especial. Lo anterior de conformidad a la ley 1819 de diciembre de 2016 y su Decreto reglamentario 2150 de 2017. La Asamblea aprueba con 12 votos a favor y ninguno en contra la autorización a la actual representante legal para adelantar el trámite correspondiente.

El presidente pregunto si hay un tema adicional que se quiera presentar. Al no existir

Se deja constancia que los siguientes anexos, forman parte del acta, y además reposan en los archivos digitales de la Asociación 1. Informe de gestión 2. Notas de los Estados Financieros 3. Presupuesto año 2019

Para iniciar, se hace una presentación del informe de ejecución del año 2018 de todos los proyectos que se tuvieron, tanto proyectos propios como administración de recursos:



*[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I.										
Estado de Actividades 2018										
Valores en COP	Presupuesto 2018	Saldo por Ejecutar 2017	Ingresos recibidos 2018	Aprobación efectiva (Institucional)	Recurso Financiamiento (FIAN)	Recurso para administración (LAFI-FIAN)	Total ejecución	Ejecución año 2018	Saldo por ejecutar	% Cumplimiento
Institucional	118.966.000	104.727.875,89	26.701.840,00	45.201.381	17.629.113	(13.600.000)	156.195.517	13.021.112	73.170.405,21	71%
Solidez Trabajo R	336.917.743	69.704.394,28	297.742.186,91	-	-	-	107.135.170	900.171.645,51	67.163.904,28	61%
Solidez Simbólico	532.226.818	48.536.354,39	497.291.982,00	-	-	-	515.832.127	488.608.210,51	29.224.096,38	61%
Itache	8.200.000	0,00	3.200.000,00	-	-	-	8.200.000	8.200.000	0,00	100%
Mesa de Mesa	12.720.172,40	12.720.172,40	-	-	-	-	12.720.174	10.043.880	2.601.292,71	79%
Lutheran World	7.044.000	-	7.044.000,00	-	-	-	7.044.000	5.344.231	1.697.768,00	76%
Lutheran World	4.000.000	-	4.000.000,00	-	-	-	4.000.000	4.000.000	0,00	100%
Lutheran World	4.000.000	-	4.000.000,00	-	-	-	4.000.000	280.000	3.720.000,00	7%
Fundación Sess	5.600.000	-	5.600.000,00	-	-	-	5.600.000	1.450.000	4.150.000,00	26%
<b>Total</b>	<b>1.013.941.314</b>	<b>215.718.787</b>	<b>820.586.638</b>	<b>45.991.381</b>	<b>(17.629.113)</b>	<b>(13.600.000)</b>	<b>1.071.127.197</b>	<b>899.310.139</b>	<b>171.817.458</b>	<b>110%</b>

Durante el año 2018 se ejecutaron fondos provenientes de 2 proyectos, los cuales ya fueron mencionados anteriormente y se recibieron otros recursos para contribuir en la realización de actividades específicas llevadas a cabo por ATI y otros actores de redes y alianzas a las que pertenecemos.

ATI a su vez reportó ingresos producto de la administración compartida de recursos a organizaciones pares como FIAN Colombia y la Plataforma Colombia de Derechos Económicos Sociales y Culturales y se realizó un contrato con Lutheran World Relief para realizar la sistematización de los resultados de la Mesa Nacional de Seguimiento a los PDET.

La contadora de la organización la señora Diana Sánchez Pachón presenta los estados financieros para su aprobación:



**LIBRO DE ACTAS**  
**ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I. CÓDIGO 1001**

**ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI**  
**800.113.044-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Cifras en pesos Colombianos

		Al 31 de diciembre 31/12/2018	31/12/2017
<b>Activos</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	(Nota 3)	159.793.344,30	238.937.227,54
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Ctas por cobrar	(Nota 4)	40.477.885,41	7.416.199,66
Inversiones	(Nota 5)	12.913.838,00	12.623.838,00
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>213.185.067,71</b>	<b>258.977.265,20</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>213.185.067,71</b>	<b>258.977.265,20</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras	(Nota 6)	54.538.976,91	30.867.577,11
Ingresos Recibidos por anticipado	(Nota 7)	183.875.378,06	228.966.895,40
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>238.414.354,97</b>	<b>259.834.472,51</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>238.414.354,97</b>	<b>259.834.472,51</b>
<b>Patrimonio</b>			
Resultado del Ejercicio		2.709.918,05	43.825.618,18
Reservas Acumuladas		2.062.592,69	-41.763.025,49
<b>Total Patrimonio Atribuible</b>		<b>4.772.512,74</b>	<b>2.062.592,69</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4.772.512,74</b>	<b>2.062.592,69</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>213.185.067,71</b>	<b>258.977.265,20</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Liliana Martínez Vargas Vásquez  
Representante Legal

  
Diana Sánchez Pacón  
Contadora Pública  
TP 226082-T

**ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI**  
**800.113.044-1**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Cifras en pesos Colombianos

		31/12/2018	31/12/2017
Ingresos Operacionales	(Nota 8)	802.781.638,85	834.396.704,31
Gastos Operacionales	(Nota 9)	893.696.818,81	487.272.162,24
<b>Exceso/ Defecto por Ingresos Operacionales</b>		<b>9.084.818,04</b>	<b>47.124.512,07</b>
Ingresos No Operacionales	(Nota 10)	30.000,00	687.280,00
Otros Egresos	(Nota 11)	6.404.899,98	3.986.173,89
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos antes de la renta		2.709.918,05	43.825.618,18
Impuesto sobre la Renta		0,00	0,00
<b>Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos del año</b>		<b>2.709.918,05</b>	<b>43.825.618,18</b>


**11. Nombramiento de comisión para la verificación del Acta.**

La Asamblea nombra a Diana Carolina Carvajal Castro y Carlos Eduardo Pedraza como personas comisionadas para la verificación del acta una vez elaborada, y a la cual se le da lectura para verificar que tanto el orden día aprobado y las decisiones adoptadas por la Asamblea están consignadas correctamente.

Una vez leída en su totalidad por la señora Juliana Millán Guzmán, el acta es aprobada con 12 votos a favor y ninguno en contra de los asociados presentes y con poderes.

Agotado el orden del día para la cual fue citada la presente Asamblea ordinaria se da por terminada a las 6:35 p.m.

En señal de conformidad firma:

  
CARLOS EDUARDO PEDRAZA  
Presidente

  
JULIANA MILLAN GUZMÁN  
Secretaria